

OFICIO PORTOVIAL2026GEROFI0219

Portoviejo, 27 de marzo del 2026

Economista

Manuel Isidro Franco Pinargote

Representante Ciudadano(a) proceso de Rendición de Cuentas 2025

Sr. Rómulo Isaías Rivas Vásquez

Representante Ciudadano(a) proceso de Rendición de Cuentas 2025

Ing. John Jairo Navarrete Quevedo

Analista de Estudios y Proyectos de Movilidad

Sgto. Dumar Rene Cevallos Luna

Especialista de Control Operativo y Tránsito

Ciudad. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO PORTOVIAL EP.

De conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), ente rector del proceso de rendición de cuentas para los sujetos obligados conforme a lo establecido en el artículo 4 del referido reglamento, y en estricto cumplimiento del cronograma oficial previsto para el presente período fiscal, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

El artículo 13, literal e), de la referida Resolución dispone que: "(...) cada entidad deberá conformar (...) dos comisiones mixtas integradas de manera paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana, o quien haga sus veces, y servidores de la institución, con la finalidad de organizar, coordinar y garantizar la adecuada ejecución del proceso de rendición de cuentas (...)".

En este contexto, y en observancia de la normativa vigente, resulta necesario proceder con la conformación oportuna de las mencionadas comisiones mixtas, a fin de garantizar una efectiva participación ciudadana, fortalecer la transparencia institucional y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Para tal efecto, se convoca a reunión de trabajo, la cual se llevará a cabo en el Auditorio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Portoviejo, el día lunes 30 de marzo del presente año, a las 09h00, con el propósito de conformar las Comisiones 1 y 2 que participarán en el desarrollo del referido proceso.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. José Miguel Boidan Morales
Gerente General de PORTOVIAL EP.